

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No. 4600100722 DE 2024
ORDEN DE COMPRA No. 124107
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Mayo 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 10 de julio de 2024

CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.

CONTRATISTA: DISTRACOM S.A

NIT: 811.009.788 – 8

REPRESENTANTE LEGAL: MARCO ANTONIO LONDOÑO SIERRA

CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL: 70.062.176

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

VALOR INICIAL: TRES MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ML (\$3.085.827.787)

ADICIONES: NO APLICA

VALOR MAS ADICIONES: TRES MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ML (\$3.085.827.787)

DURACIÓN INICIAL: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (242) DÍAS. SIN SUPERAR LA VIGENCIA

AMPLIACIÓN 01: NO APLICA

SUSPENSIONES: NO APLICA

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (242) DÍAS. SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2024

FECHA DE INICIO: 02 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

DESPUES DE AMPLIACIONES:

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600100722 de 2024**, se presenta el Informe parcial de supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 0361 de 2024, modificado por el Decreto 431 de 2024, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente contrato obedece a la Orden de Compra N° 124107 suscrita con el contratista DISTRACOM S.A. acogiéndonos al Acuerdo Marco de Precios N° CCE-326-AMP-2022

El objeto y el alcance de este contrato se cumplieron a cabalidad y sin contratiempos. Se dio cumplimiento a todo lo definido en el Acuerdo Marco, estudios previos y documentos del proceso. Las obligaciones del contratista y del contratante se cumplieron de acuerdo a las definidas en el Acuerdo Marco.

Se presentó cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, en los estudios previos, acuerdo marco de precios, como en la propuesta económica de CCE.

El contratista cumplió con todos los requerimientos establecidos en la Orden de Compra y en el Acuerdo Marco de Precios N° CCE-326-AMP-2022.

El servicio de suministro de combustible se prestó sin contratiempos, los consumos se pueden consultar en la carpeta de la Unidad de Servicios Internos ubicada en el siguiente servidor y en la plataforma tecnológica Flett Control del proveedor.

\\nas1\Alcaldia\228-SS\22840-S-GB\U-Serv-Intern\E-
AdmParqAutomotr\71773095\Contratos\2024\Combustible Liquido\Consumos

El siguiente cuadro corresponde a los consumos de combustible realizados durante el mes del informe:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

DEPENDENCIA	CORRIENTE	DIESEL	PREMIUM
ALCALDIA	611,1340899	16,38796927	
COMUNICACIONES	15,45802828		
CONCEJO	2707,94692	34,40798442	
CULTURA CIUDADANA	110,9170033		
DAGR	382,1711249	1401,598951	450,199149
DESARROLLO ECONOMICO	47,59000252	49,64394677	
EDUCACION	52,55207018		
EVALUACION Y CONTROL	99,99993688		
GENERAL	78,55402676		
GERENCIA BUEN COMIENZO	57,85792729		
GERENCIA DE CORREGIMIENTOS		27	
GERENCIA DE DIVERSIDAD SEXUAL	17,57498107		
GERENCIA DE ETNIAS	72,05598334		
GERENCIA DEL CENTRO	8		
GESTION HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANIA	73,07498107	21,75505788	
GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL	70,62698813		
GOBIERNO Y GESTION DEL GABINETE	187,6649836		
HACIENDA	66,80686695		
INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA	100,7800429		
INFRAESTRUCTURA FISICA	317,5751085	3693,740143	
INNOVACION DIGITAL	15,05793991		
JUVENTUD	46,42299924		
MEDIO AMBIENTE	65,1490154	486,1969283	
MOVILIDAD	1935,810998	2202,563192	
MUJER	78,34997475		
PARTICIPACION CIUDADANA	19,36202979		
PLANEACION	137,9069048		
PRIVADA	107,0259404		
SALUD	16,14301944		
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1914,49666	262,3501028	
SUMINISTROS Y SERVICIOS	230,7997806		
TURISMO	129,0239838		
Total general	9773,890312	8195,644276	450,199149

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

El historial de consumos por cada una de las placas, con todos los soportes se encuentran en la plataforma Fleet Control del contratista, la cual podrá ser consultada a través del supervisor del contrato.

Dando cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2023, este contrato se encuentra ubicado así:

Línea: 5. Gobernanza Y Gobernabilidad
 Componente: 5.1 Gobierno Transparente
 Programa: Liderazgo público y fortalecimiento de la gestión institucional

Además a la línea antes mencionada, el componente de la línea de Ecociudad orientado a Movilidad sostenible e inteligente nos permite avanzar en mejorar la movilidad, propiciando nuevos modos, además de favorecer la calidad del aire de la ciudad.

El contrato cuenta con una ejecución física 23.7%. Se debe tener presente que el contrato es de tracto sucesivo, por lo tanto la ejecución física está ligada a la proyección de galones vs la ejecución real de consumo. Esto con respecto al mes del informe.

El contratista cumplió con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. Los protocolos quedan consignados en TVEC.

El contratista cumplió las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Información extraída de transacción "ZMMPUR179" de SAP.

Descripción Indicador	Valor Retención
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	\$ 12.821.628
Ded.Estamp.Pro Innovacion 1% Acuerdo 93	\$ 2.009.069
Estampilla bienestar Adulto Mayor	\$ 12.821.628
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	\$ 3.205.407
Estampilla Universidad de Antioquia	\$ 6.410.814
Retención Renta Combustible 0.1%	\$ 641.081
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	\$ 8.334.059
Total general	\$ 46.243.686

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato, acuerdo marco de precios y orden de compra.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Se verifica el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, a través de la certificación que envía el contratista como se relacionan a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
20-03-2024	Febrero de 2024	Eva Sandrid Mercado Alfaro Revisor Fiscal Principal T.P No.278074-T Designada por Deloitte & Touche S.A.S
22-04-2024	Marzo de 2024	
21-05-2024	Abril de 2024	

El contrato no aplica para subcontracciones, por lo tanto, no está autorizada.

El contrato no aplica para el registro y marcación de bienes.

Al contrato no se le han realizado modificaciones.

Por parte de la supervisión del contrato:

El 06 de febrero se designó como supervisor principal a Mauricio Restrepo Ramírez y como supervisor suplente a Jesús Eladio Agudelo Henao, quien no ha ejercido sus funciones como suplente en este periodo.

Por parte del contratista:

A la fecha no se han presentado modificaciones en la representación legal ni del enlace del contratista.

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: Hasta a la fecha no se han materializado riesgos.

Informe de la gestión realizada de contratos de comodato: Este contrato no corresponde a un comodato.

Este contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control ni por de la Secretaría de Evaluación y Control.

Se anexa la evaluación realizada en SAP.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Número de Contrato

 Secretaría

 Suministros y Serv
 Estado

 En Ejecución

Objeto del Contrato

< Supervisores
 Interventores
 Supervisor Temporal
 Modificaciones
 Informe Mejoramiento
 Liquidación
 Evaluación
 Seguimiento
 ...

Evaluación del Contratista

Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)	
CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5	
CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5	
CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5	
CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5	
OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5	
CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5	
CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5	
CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5	
IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5	
CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5	
DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5	
INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5	
OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5	
QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5	
MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5	

Ponder:

Administrativo
 20,00 %
 Financiero y c
 20,00 %
 Juridico
 20,00 %
 Tecnico
 40,00 %
 Total % Calificacion
 100,00

20,00

20,00

20,00

40,00

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000124	70700000	212020100303	1000000	4000116085	9015210	4500014472

A este contrato no le aplica reservas o cambios presupuestales.

Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
			(Documento de Material)	
4500014472	ECCO226703	19/03/2024	5000728356	\$ 87.082.376
4500014472	ECCO227093	19/03/2024	5000728399	\$ 113.824.513
4500014472	ECCO232579	18/04/2024	5000729837	\$ 93.499.282
4500014472	ECCO232632	18/04/2024	5000729839	\$ 119.640.738

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

4500014472	ECCO237913	16/05/2024	5000731694	\$ 114.356.263
4500014472	ECCO238626	22/05/2024	5000731825	\$ 112.678.218
TOTAL PAGOS DEL PEDIDO				\$ 641.081.390
RECURSOS DISPONIBLES				\$ 2.444.746.397

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación GrpComp	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto_pedido	Valor Facturado proyecto_pedido	Saldo proyecto_pedido
4600100722	4500014472	235	Suministros y Serv	1000000	Programa de gastos	3.085.827.787	641.081.390	2.444.746.397

Resumen de la ejecución de los recursos.

Valor del Contrato	\$3.085.827.787
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$3.085.827.787
Pagos Realizados (Acumulado)	\$641.081.390
Pago autorizado de los meses del informe (mayo)	\$ 227.034.481
Porcentaje de ejecución financiera	20.78%

El contrato no cuenta con anticipos y no corresponde a un contrato de administración delegada.

4. INFORME JURÍDICO:

- Debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

El presente contrato se está cumpliendo sin contratiempos, por lo que no se ha tenido la necesidad de adelantar procesos sancionatorios que lleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de caducidad e incumplimientos.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento:

No se presentaron ninguna de las situaciones descritas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Compañía Mundial de Seguros S.A	M-100221148 Anexo 0	Cumplimiento	00:00 horas del 02/02/2024	24:00 horas del 30/03/2025	02 de febrero de 2024	\$308.582.778,70
		Prestaciones Sociales	00:00 horas del 02/02/2024	24:00 horas del 30/09/2027	02 de febrero de 2024	\$154.291.389,35
		Calidad de Servicio	00:00 horas del 02/02/2024	24:00 horas del 30/03/2025	02 de febrero de 2024	\$308.582.778,70

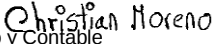
Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ML (\$227.034.481)

Atentamente,


MAURICIO RESTREPO RAMÍREZ
 Supervisor

Elaboró:
 Mauricio Restrepo Ramírez

Revisó:

Christian Felipe Moreno López 
 Apoyo Administrativo, Financiero y Contable
 Subsecretaría Ejecución de la Contratación

María Isabel Camacho Duque 
 Apoyo Jurídico
 Subsecretaría Ejecución de la Contratación